

**III ENCUENTRO DEL NODO COSTA CARIBE DE LA RED DE CENTROS Y GRUPOS
DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA**

“Fortaleciendo la investigación caminamos hacia la excelencia”

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 20-03-2009

En la ciudad de Cartagena, siendo las 9:30 a.m. del 20 de marzo de 2009, se reunieron en las instalaciones de la Corporación Universitaria Rafael Núñez los integrantes de la Secretaría Técnica del Nodo Costa Caribe de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Socio-Jurídica, según se relaciona a continuación:

JAIRO CONTRERAS CAPELLA – UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

SANDRA VILLA – UNIVERSIDAD LIBRE – BARRANQUILLA

JOSEFINA QUINTERO – UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

LILIBETH CORREA SOLANO - UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

TATIANA DIAZ RICARDO – UNIVERSIDAD LIBRE – CARTAGENA

BELIÑA HERRERA TAPIAS – CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

PEDRO MENDIVIL GUZMÁN - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

ALFREDO PEÑA SALOM - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

FRANCISCO ROMERO - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

CARLOS ALMANZA – CORP. UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ C/GENA

OSCAR FLÓREZ TÁMARA – UNIVERSIDAD CECAR

ANA MILENA MONTOYA – FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO
COMFENALCO – CARTAGENA

RICARDO ARRIETA – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

LEONARDO TORRES ACOSTA – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

El orden del día es el siguiente:

1. Instalación.
2. Presentación de los representantes de las Universidades asistentes.
3. Nombramiento secretario-relator de la reunión.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Avances en la organización del III Encuentro.

6. Socialización del formato de evaluación de ponencias.
7. Puesta en común del Acta de la reunión de la Secretaría Técnica de la Red.
8. Varios.

La Dra. Margarita de Brigard, Decana de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Rafael Núñez – Cartagena, dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia y disponibilidad para con las actividades del Nodo Costa Caribe.

Los asistentes se presentaron ante el auditorio y la plenaria nombró como secretario-relator Ad-Hoc a Leonardo Torres Acosta de la Universidad Sergio Arboleda.

A continuación el Secretario dio lectura al acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

En general se debatieron los siguientes tópicos y se adoptaron las decisiones que a continuación se relacionan:

1. Se puso en consideración de la plenaria la inquietud referida a la presentación de ponencias por parte de los pares evaluadores del evento. En este sentido la plenaria decidió permitir esta situación. Se presentó el caso del Dr. Oscar Ariza, quien se encuentra inscrito como evaluador por dos Instituciones. Se decidió permitir su actuación como evaluador, con la salvedad de que no podrá evaluar ponencias de las instituciones a las que se encuentra vinculado.
2. En cuanto al sitio del evento se confirmó el Centro Recreacional Teyuna. Queda pendiente el envío de las cotizaciones hoteleras y las fechas límite para reservar.
3. En vista de la poca participación en cuanto a la inscripción de evaluadores, se decidió ampliar el plazo de inscripción hasta el 31 de marzo. Se aclara que la Universidad anfitriona queda en libertad de designar evaluadores en caso de no ser suficientes los inscritos. Se propuso incluir como evaluadores a los docentes que se encuentran cursando maestría, lo cual fue aprobado por unanimidad.
4. La Dra. Josefina Quintero recordó a los asistentes el compromiso de asistencia de las instituciones en el sentido de garantizar el mínimo de asistencia (semilleros y docentes) de cara al lleno del evento.

5. El Dr. Carlos Almanza propuso convocar reunión de la Secretaría Técnica para el día 13 de mayo, a partir de las 2:00 p.m., para garantizar la presencia de los miembros de la misma en los actos de instalación del evento. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.
6. De igual modo se propuso abrir una jornada de acreditación el día miércoles 13 de mayo en horas de la tarde para aquellas Instituciones que se trasladen a la ciudad de Santa Marta en esa fecha. Dicha jornada se llevaría a cabo en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda – Sede Centro. Esta propuesta será consultada con las directivas de la Universidad y se informará la decisión adoptada en la próxima reunión.
7. Se propuso modificar el cronograma de actividades del Evento y eliminar del mismo la publicación preliminar de ponencias aprobadas y dejar una sola fecha la cual será el día 4 de mayo. La fecha eliminada se conservará para publicación interna.
8. La Dra. Josefina Quintero propuso convocar a la Secretaría Técnica para sesionar exclusivamente por comisiones. Tal reunión se llevaría a cabo después del III Encuentro. La propuesta fue aprobada por unanimidad.
9. En cuanto al formato de evaluación, la plenaria adoptó el utilizado en el pasado evento, con las siguientes correcciones: a) Eliminar de la evaluación los criterios de excelente, bueno y malo y reemplazarlos por un SI o NO; se conserva la casilla de observaciones; b) Incluir un espacio que permita distinguir si se trata de una propuesta, resultado parcial o final de investigación; c) Eliminar del apartado de calificación la frase “*de fondo*”.
10. El secretario dio lectura al Acta de la reunión de la Secretaría Técnica de la Red. Frente a la misma no hubo observaciones.
11. Para la próxima reunión de la Secretaría Técnica se postuló como sede la Universidad Libre – Barranquilla, la cual fue aprobada por unanimidad. Se fijó como fecha el viernes 3 de abril, en las instalaciones de la sede norte de la Universidad (Vía a Puerto Colombia).

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

LEONARDO DE JESÚS TORRES ACOSTA

Secretario-Relator Ad-Hoc